



FORMATO "E"

INFORME DE UTILIZACIÓN DE INSUMOS CON CARGO AL FONDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS FONDEN

Oficio No. UEPCB/DG-4459/DES-0341/2013

C. JOSÉ MARÍA TAPIA FRANCO
DIRECTOR GENERAL PARA LA
GESTIÓN DE RIESGOS.
PRESENTE

Por este conducto me permito informarle que el **14 de octubre del 2013** la Coordinación Nacional de Protección Civil, emitió el aviso de término de la Emergencia con el boletín de prensa **No. 364**, con motivo de que la situación anormal generada por **la lluvia local severa** presentada a partir del día 14 hasta el 18 de septiembre de 2013 (**Tormenta Tropical Manuel**) y que afectó a diversos municipios del **Estado de Jalisco**, ha disminuido por los apoyos proporcionados con recursos del Fondo para la atención de Emergencias FONDEN, mismos que fueron activados con la declaratoria de Emergencia difundida a través del boletín de prensa número **293/13**.

En razón de lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 21 de los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (Lineamientos), el cual dispone:

"La entidad federativa, las dependencias o entidades en el supuesto del Artículo 17, segundo párrafo de los Lineamientos, serán responsables de establecer los mecanismos eficaces que permitan la entrega inmediata de los insumos a la población afectada en un marco de transparencia e instaurando los controles y soportes que permitan hacer un seguimiento o comprobación de la entrega del insumo hasta el beneficiario final";

Por lo antes referido me permito presentar el siguiente informe:

- a) **La población objetivo que resultó finalmente apoyada con cargo al Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN**

No.	Municipios	Población apoyada
1	Tamazula de Gordiano	10,219
2	Tuxcacuesco	2,539
3	San Gabriel	1,550
4	Tuxpan	1,483
5	Tonaya	432





6	Santa María del Oro	309
7	Zapotiltic	494
8	Cabo Corrientes	714
9	Cuautitlán de García Barragán	2,842
10	Talpa de Allende	1,853
11	Pihuamo	679
12	Amacueca	889
13	Autlán de Navarro	1,112
14	Cañadas de Obregón	927
15	Atotonilco El Alto	1,050
16	Chapala	432
17	La Barca	679
18	Quitupan	1,483
19	Zapotlán el Grande	927
20	El Grullo	803
21	Tlajomulco de Zúñiga	3,584
TOTAL		35,000

b) Insumos que se distribuyeron entre la población objetivo

Insumos con cargo al Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN	Cantidad Recibida	Cantidad Entregada	Cantidad Disponible
Despensas F.T. No. 1	7,899	7,899	0
Cobertores F.T. No. 5	6,742	6,742	1,258
Colchonetas F.T. No. 6	4,371	4,371	3629
Carretillas F.T. No. 18	140	0	140
Palas F.T. 19	280	0	280
Zapapicos F.T. No. 20	280	0	280
Kits de Limpieza F.T. 27	7,899	7,899	0

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Lineamientos, el cual señala que en caso de que derivado de este informe se desprenda la existencia de remanentes de bienes, se deberán poner de inmediato bajo la disposición de la Dirección General para la Gestión de Riesgos, me permito disponer al **Lic. Victor Hugo Gómez Reyna, Director de Finanzas y Recursos Humanos, Tel. (33) 3675-**





3060 Ext. 118 y 131, como responsable del resguardo y entrega de los productos, mismos que se encuentran ubicados en el **Almacén General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos**, Av. 18 de Marzo No. 750, Col. La Nogalera, Guadalajara, Jalisco.

c) Distribución de insumos por municipio

Municipio	DESPENSAS Ficha Técnica No 1	COBERTORES Ficha Técnica No 5	COLCHONETAS Ficha Técnica No 6	KIT DE LIMPIEZA Ficha Técnica No 27
Zapotlán El Grande	200	200	140	200
Pihuamo	200	200	140	200
Quitupan	471	334	184	471
Tamazula de Gordiano	471	334	184	471
Sayula	200	200	140	200
Tuxpan	471	334	184	471
Zapotiltic	200	200	140	200
Santa María del Oro	200	200	140	200
Gómez Farías	200	200	140	200
Jilotlán de los Dolores	200	200	140	200
Tapalpa	200	200	140	200
Amacueca	200	200	140	200
Atotonilco el Alto	200	200	140	200
Cañadas de Obregón	200	200	140	200
Cuautitlán de García Barragán	471	334	184	471
Tlajomulco de Zúñiga	200	200	140	200
Cabo Corrientes	471	334	184	471
El Grullo	200	200	140	200





Autlán de Navarro	200	200	140	200
Ayutla	400	200	140	400
Tonaya	471	334	184	471
Tuxcacuesco	471	334	184	471
San Gabriel	200	200	140	200
Juchitlán	200	200	140	200
Tenamaxtlán	200	200	140	200
Talpa de Allende	200	200	140	200
Cuautla	200	200	140	200
La Barca	200	200	140	200
Chapala	202	204	143	202
TOTALES	7,899	6,742	4.371	7,899

d) Información sobre los mecanismos utilizados para la distribución de insumos a la población y los mecanismos de control utilizados para este fin:

Se trasladaron los insumos a las Bases Regionales de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, de ahí, el DIF Jalisco se hizo responsable de la distribución a través de los Comités Municipales del DIF.

Es importante señalar que las constancias de entrega recepción de los insumos se encuentran en la **Dirección de Finanzas y Recursos Humanos de esta Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos**, para su consulta y análisis respectivo.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

C. J. TRINIDAD LOPEZ RIVAS
DIRECTOR GENERAL

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

ARQ. DANIEL TOMÁS CAMACHO URIBE

LIC. VÍCTOR HUGO GÓMEZ REYNA

DIR. DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

DIR. DE FINANZAS Y REC. HUM.

